



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2026

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsa y Mercados Argentinos S.A.**  
Presente

Ref.: Hecho Relevante | Comunica cierre de período de conversión

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de **FIPLASTO S.A.** (la “**Emisora**”), a fin de informar el cierre del período de conversión comprendido entre los días 11 de febrero de 2026 y 26 de febrero de 2026 (el “**Período de Conversión**”) de las obligaciones negociables convertibles en acciones clase I, denominadas y pagaderas en dólares a una tasa de interés fija, nominal, anual del 6%, con fecha de emisión el 10 de febrero de 2025 y con vencimiento el 10 de febrero de 2028, convertibles por sus tenedores en nuevas acciones ordinarias de la Emisora Clase “B” de valor nominal de un (1) Peso por acción, derecho a un (1) voto por acción (las “**Obligaciones Negociables Convertibles**”), emitidas en el marco del Programa Global de obligaciones negociables simples y/o convertibles en acciones por hasta un valor de US\$20.000.000 (dólares veinte millones).

Al respecto, se hace saber que la Emisora no ha recibido notificaciones de solicitudes de conversión por parte de los tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles durante el Período de Conversión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

---

Santiago Locamuz

Responsable de relaciones con el mercado.